



¹CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS

Cursos 2021/22 y 22/23

El Contrato Programa es un instrumento que guía la actuación y gestión de los equipos responsables de los centros, departamentos e institutos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria.

La Universidad de Granada (UGR) condiciona parte de la financiación de sus centros, departamentos e institutos al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos contenidos en el actual Plan Director de la UGR. Este Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece con sus departamentos un acuerdo de financiación de carácter anual.

Propuesta de objetivos

Los departamentos deben alcanzar 4 objetivos de carácter obligatorio. La puntuación máxima de cada objetivo será de 25 puntos y la puntuación final alcanzada por un departamento será 100 puntos. Los indicadores y valores meta de cada uno de los objetivos, recogidos en la siguiente tabla, se describen en el Anexo I.

Objetivos	Puntuación máxima por objetivo
<i>DC1 Calidad de la docencia</i>	25
<i>DC2 Gestión de la docencia del departamento</i>	25
<i>DC3 Internacionalización</i>	25
<i>DC4 Transformación digital</i>	25
Total de puntos	100

Proceso de evaluación y aportación de evidencias

¹ Aprobado por la Comisión de Evaluación y Calidad de la Universidad de Granada en sesión del 10 de marzo de 2022.



El proceso de evaluación comienza con la aportación por parte de los departamentos de las evidencias del logro de cada objetivo. Estas evidencias se aportarán a través de la aplicación desarrollada a tal efecto (http://serinnova.ugr.es/odip/contrato_programa/gestion.php) o a través del servicio correspondiente, tal y como se recoge en las fichas del Anexo I.

Las personas responsables de cada departamento recibirán un usuario y una contraseña por correo electrónico, con la que accederán a dicha aplicación.

Tras la finalización del período de aportación de evidencias, la Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) comunicará a los departamentos las evidencias que no han sido aportadas para su subsanación.

Evaluación del contrato programa

La evaluación del Contrato Programa contará con dos períodos:

- Primer período: evaluación inicial opcional. Esta evaluación inicial se realizará con fines informativos de cara a poder realizar el seguimiento de objetivos y no tendrá repercusión en la puntuación final del centro.
- Segundo período: evaluación final. Esta evaluación se realizará durante el primer semestre de 2023 y tras su finalización se asignará a cada instituto una puntuación con efectos distribución del crédito.

Para ambas evaluaciones los departamentos deberán facilitar las evidencias solicitadas en cada objetivo en las fechas establecidas en el cronograma.

En el caso de la evaluación final se establecerán plazos de subsanación de evidencias, así como de reclamaciones a la evaluación provisional, previos a elevar a definitiva la propuesta de evaluación y de distribución del crédito.

El proceso de evaluación finalizará el 19 de mayo de 2023 con la publicación de la evaluación definitiva de cada departamento.

En algunos objetivos, para la evaluación y puntuación de los mismos (Anexo I) será necesario alcanzar algunos de los indicadores en concreto. Una vez logrado dicho indicador, la puntuación se obtendrá como la suma de las puntuaciones asignadas los indicadores alcanzados.

Distribución del crédito

La distribución del crédito se realizará en dos etapas, correspondientes a cada uno de los cursos académicos involucrados en este Contrato Programa. En una primera etapa se ingresará de manera automática a cada centro la cuantía correspondiente a la puntuación media obtenida en las 3 últimas ediciones del Contrato Programa. En una segunda etapa, esta cuantía estará condicionada a la consecución de objetivos. A continuación se detalla esta ejecución presupuestaria.

Curso 2021/22



- Se calcula el porcentaje que supone el crédito presupuestario de un centro, aplicando el baremo de la Sección 4ª de los Presupuestos del 2022, sobre el total de la financiación de los centros, esto es, que porcentaje sobre el total de los 3.280.008€ corresponde a cada centro. (Anexo II, Distribución en baremo, % del Departamento).
- Este porcentaje se aplica a los 448.477€ asignados al Contrato Programa con departamentos, para así calcular la cuantía que podría obtener cada departamento en el Contrato Programa. (Anexo II, Cuantía en C-P).
- A esa cantidad se le aplica la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las 3 últimas ediciones del Contrato Programa para calcular la financiación (Anexo II, Distribución 2022).

Curso 2022/23

- Se calcula el porcentaje que supone el crédito presupuestario de un departamento, aplicando el baremo de la Sección 4ª de los Presupuestos del 2023, sobre el total de la financiación de los departamentos.
- Este porcentaje se aplica a la cuantía asignada al Contrato Programa con departamentos en los Presupuestos del 2023, para así calcular la cuantía que podría obtener cada departamento en el Contrato Programa.
- A esa cantidad se le aplica el porcentaje correspondiente a la puntuación obtenida en la evaluación de los objetivos para calcular la financiación obtenida según los resultados alcanzados.

Cronograma

<i>Procedimiento</i>	<i>Plazo</i>
Disposición de evidencias para el seguimiento (carácter voluntario)	Del 30/06/2022 al 15/09/2022
Emisión del informe de seguimiento (carácter voluntario)	17/10/2022
Disposición de evidencias de los Contratos Programa para evaluación final	Del 20/02/2023 al 31/03/2023
Período de subsanación de evidencias	Del 17/04/2023 al 21/04/2023
Publicación de la evaluación provisional	28/04/2023
Reclamaciones a la evaluación provisional	Del 02/05/2023 al 12/05/2023
Publicación de la evaluación definitiva	19/05/2023



ANEXO I.

OBJETIVOS DEPARTAMENTOS

<i>Objetivos</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
DC1 Calidad de la docencia	25/30
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento imparte asignaturas que son objeto de alguna acción de innovación docente	9
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento ha puesto en marcha acciones para favorecer la formación docente de su PDI	9
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento desarrolla acciones en colaboración con los centros implicados para la mejora de la calidad docente de su profesorado a partir de los informes globales anuales de evaluación docente (DOCENTIA-Procedimiento transitorio, DOCENTIA-Piloto y encuestas de opinión del estudiantado)	3
<ul style="list-style-type: none">▪ Opinión media del estudiantado respecto a la actuación docente del profesorado	9
DC2 Gestión de la docencia	25/30
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento ha elaborado, aprobado y comunicado al Vicerrectorado de Docencia los criterios para la asignación de las tareas docentes.	9
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento ha elaborado, aprobado y cumplimentado en la aplicación informática de Ordenación Académica la asignación docente del PDI adscrito al mismo.	9
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento ha elaborado, aprobado y cumplimentado en la aplicación informática de Ordenación Académica su plan de sustituciones.	9
<ul style="list-style-type: none">▪ La comisión de selección de profesorado ayudante doctor, asociado y/o asociado de Ciencias de la Salud nombrada por el departamento ha cumplido con los plazos establecidos.	3
DC3 Internacionalización	25/30
<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento imparte asignaturas de títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada con elementos internacionales significativos	10



- El departamento recibe doctorandos, posdoctorandos, profesorado visitante e investigadores internacionales 10
- El departamento ha implantado acciones para favorecer su internacionalización alineadas con el Plan Estratégico de Internacionalización de la UGR y ha aprobado un plan de actuaciones para su puesta en marcha 10

DC4 Transformación digital

25/30

- La página web del departamento cumple la legislación vigente sobre accesibilidad: Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre. 10
- El departamento fomenta el uso de la plataforma docente institucional (PRADO) como apoyo a la docencia 10
- El departamento fomenta la formación de su profesorado en herramientas de tecnologías educativas para la docencia online 5
- El departamento fomenta la publicación de material docente en repositorios libres institucionales 5



Ficha objetivo (Código)	DC1. Departamentos
Denominación	Calidad de la docencia
Definición	Implicación del departamento en la mejora de la actuación docente del profesorado
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento imparte asignaturas que son objeto de alguna acción de innovación docente (9 puntos)▪ El departamento ha puesto en marcha acciones para favorecer la formación docente de su PDI (9 puntos)▪ El departamento desarrolla acciones en colaboración con los centros implicados para mejorar la calidad docente de su profesorado a partir de los informes globales anuales de evaluación docente (DOCENTIA-Procedimiento transitorio, DOCENTIA-Piloto y encuestas de opinión del estudiantado) (3 puntos)▪ Opinión media del estudiantado respecto a la actuación docente del profesorado del departamento (9 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia de acciones▪ La opinión media de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado del departamento desde la implantación de los grados no debe ser inferior en 0,5 puntos al valor medio alcanzado por la Universidad en ese mismo período⁽¹⁾
Período de evaluación	Cursos 2021/2022 y 22/23
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Lista de asignaturas objeto de innovación docente▪ Lista de acciones formativas desarrolladas para favorecer la formación docente del profesorado▪ Lista de acciones para mejorar la calidad docente del profesorado del departamento derivadas del Informe global de evaluación docente (DOCENTIA o alternativa)
Fecha prevista de disposición de las evidencias	31 de marzo de 2023
Evaluador	UCIP (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) y Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p>Entre las acciones de innovación docente se recogerán las actuaciones vinculadas a las <i>Convocatorias de Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes</i>, así como los <i>Equipos Docentes</i> del plan FIDO de la UGR.</p> <p>Entre las acciones formativas se recogerán las actuaciones vinculadas a las <i>Convocatorias para la realización de actividades de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos</i>, así</p>



	<p>como los <i>Equipos Docentes</i> constituidos en el marco del Plan FIDO de la UGR. ⁽¹⁾De cara a la evaluación de este indicador se eliminarán los valores extremos</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Ficha objetivo (Código)	DC2. Departamentos
Denominación	Gestión de la docencia del departamento
Definición	Grado de cumplimiento de las gestiones del departamento relacionadas con la docencia
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ El departamento ha elaborado, aprobado y comunicado al Vicerrectorado de Docencia los criterios para la asignación de las tareas docentes (9 puntos)▪ El departamento ha elaborado, aprobado y cumplimentado en la aplicación informática de Ordenación Académica la asignación docente del PDI adscrito al mismo (9 puntos)▪ El departamento ha elaborado, aprobado y cumplimentado en la aplicación informática de Ordenación Académica su plan de sustituciones (9 puntos)▪ La comisión de selección de profesorado ayudante doctor, asociado y/o asociado de Ciencias de la Salud nombrada por el departamento ha cumplido con los plazos establecidos por el Vicerrectorado de PDI (3 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ Existencia, aprobación y comunicación▪ Cumplimiento de plazos
Período de evaluación	Cursos 2021/2022 y 22/23
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	31 de marzo de 2023
Evaluador	Vicerrectorado de Docencia y Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Para poder obtener puntuación en este objetivo será necesario alcanzar los 3 primeros indicadores. Aquellos departamentos que hayan celebrado una comisión de contratación deberán cumplirlos todos.



Ficha objetivo (Código)	DC3. Departamentos
Denominación	Internacionalización
Definición	Carácter internacional de las asignaturas y del PDI
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none">El departamento imparte asignaturas de títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada con elementos internacionales significativos⁽¹⁾ (10 puntos)El departamento recibe doctorandos, posdoctorandos, profesorado visitante e investigadores internacionales^(2,3) (10 puntos)El departamento ha implantado acciones para favorecer su internacionalización alineadas con el Plan Estratégico de Internacionalización de la UGR y ha aprobado un plan de actuaciones para su puesta en marcha^(3, 4,5) (10 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">El 10% de las asignaturas del departamento deben contar con algún elemento internacional significativoExistencia de profesores e investigadores internacionales visitantesExistencia de acciones para favorecer la internacionalización del departamento
Período de evaluación	Cursos 2021/2022 y 22/23
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none">Lista de asignaturas con elementos internacionales significativos destacando éstos (completar plantilla)Dirección web del documento con las acciones de internacionalización
Fecha prevista de disposición de las evidencias	31 de marzo de 2023
Evaluador	Vicerrectorado de Internacionalización y Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p>⁽¹⁾ Se entiende por asignatura con elementos internacionales significativos aquella que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">Asignaturas de titulaciones oficiales (de ámbitos no lingüísticos) impartidas en otra lengua (según Memoria de Verificación o Modificación del título en el que se imparte dicha asignatura o acuerdo del órgano de la UGR con competencias en este ámbito)Metodología internacional (grupos de trabajo de estudiantes multinacionales, aprendizaje colaborativo on-line...)Contenidos, estudios de casos internacionales recogidos en las guías docentes



	<ul style="list-style-type: none">▪ Con al menos un 10% de estudiantes internacionales matriculados▪ Profesorado internacional visitante (por ejemplo, movilidades docentes) que imparta docencia <p>(2) Esta información será aportada por el International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización.</p> <p>(3) Mientras dure la crisis sanitaria se contabilizarán las acciones online</p> <p>(4) Entre las acciones para favorecer la internacionalización se considerarán especialmente aquellas que vayan encaminadas a apoyar la capacitación lingüística del profesorado.</p> <p>(5) La estrategia de Internacionalización de la UGR se encuentra en la siguiente dirección: https://internacional.ugr.es/pages/proyectosyredesinternacionales</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Ficha objetivo (Código)	DC4. Departamentos
Denominación	Transformación digital
Definición	Acciones desarrolladas por el departamento para impulsar la transformación digital
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores medir)	<ul style="list-style-type: none">▪ La página web del departamento cumple la legislación vigente sobre accesibilidad: Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre ⁽¹⁾(10 puntos)▪ El departamento fomenta el uso de la plataforma docente institucional (PRADO) como apoyo a la docencia ⁽²⁾ (10 puntos)▪ El departamento fomenta la formación de su profesorado en herramientas de tecnologías educativas para la docencia online (5 puntos)▪ El departamento fomenta la publicación de material docente en repositorios libres institucionales ⁽²⁾ (5 puntos)
Valor meta	<ul style="list-style-type: none">▪ La página web del departamento cumple la legislación vigente sobre accesibilidad: Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre.⁽¹⁾ Las asignaturas del departamento (segundo semestre del curso 2021-22 y primer semestre del curso 2022-23) hacen uso de la plataforma docente PRADO atendiendo a criterios de actividad de los estudiantes y utilización de herramientas por parte de el/los docente/s. ⁽²⁾▪ Dentro del programa FIDO, se ha conseguido la certificación, por cada 25 profesores o fracción, de 1 curso o 2 objetos de aprendizaje del programa de capacitación digital docente sobre herramientas de tecnologías educativas para la docencia online.▪ Se ha publicado, por cada 25 profesores o fracción, algún material docente en el repositorio institucional DIGIBUG.
Período de evaluación	Cursos 2021/2022 y 22/23
Evidencias aportar	<ul style="list-style-type: none">▪ Lista de materiales docentes del departamento publicados en repositorios libres institucionales
Fecha prevista de disposición de las evidencias	31 de marzo de 2023
Evaluable	Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital – Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	⁽¹⁾ Se comprobarán el cumplimiento de los descriptores fundamentales de accesibilidad web, tales como que la página se adapte a dispositivos móviles y que las imágenes dispongan de una descripción adecuada. El análisis de la web con la herramienta de análisis de accesibilidad web https://wave.webaim.org no debe reportar ningún error.



	<p>(2) Los indicadores de actividad para el curso 2021-2022 pueden encontrarse en la siguiente página web https://ceprud.ugr.es/sites/centros_files/centros_ceprud/public/ficheros/ExplicacionIndicadoresPRADO_ContratoPrograma_v2022.pdf</p> <p>Para poder obtener puntuación en este objetivo será necesario alcanzar los 2 primeros indicadores.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ANEXO II.

CUANTÍA SUJETA A LOS RESULTADOS DEL CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Distribución baremo (en €)	% del Dpto	Cuantía en C-P (en €)	Puntuación 2019	Puntuación 2020	Puntuación 2021	Media	Cuantía curso 2021-22
ÁLGEBRA	17.354	0,53%	2372,82	96,50	96,50	94,50	95,83	2273,95
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	16.455	0,50%	2249,90	100,00	95,00	100,00	98,33	2212,40
ANÁLISIS MATEMÁTICO	20.747	0,63%	2836,75	100,00	100,00	97,00	99,00	2808,38
ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	11.729	0,36%	1603,71	100,00	100,00	99,87	99,96	1603,02
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	24.291	0,74%	3321,32	100,00	100,00	100,00	100,00	3321,32
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	14.595	0,44%	1995,58	100,00	100,00	100,00	100,00	1995,58
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	24.649	0,75%	3370,27	100,00	100,00	100,00	100,00	3370,27
BIOLOGÍA CELULAR	15.183	0,46%	2075,98	100,00	100,00	99,00	99,67	2069,06



BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR 1	17.998	0,55%	2460,87	100,00	100,00	100,00	100,00	2460,87
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR 2	19.408	0,59%	2653,66	100,00	100,00	100,00	100,00	2653,66
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR 3 E INMUNOLOGÍA	23.704	0,72%	3241,06	96,00	90,29	100,00	95,43	3092,94
BOTÁNICA	16.174	0,49%	2211,48	99,00	99,00	93,88	97,29	2151,62
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	30.523	0,93%	4173,42	87,00	92,00	87,00	88,67	3700,43
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	54.672	1,67%	7475,32	100,00	100,00	95,50	98,50	7363,19
CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	34.116	1,04%	4664,69	95,17	96,17	98,00	96,45	4498,94
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	24.966	0,76%	3413,61	97,50	100,00	94,00	97,17	3316,89
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	36.871	1,12%	5041,39	93,50	87,07	96,07	92,21	4648,83
DERECHO ADMINISTRATIVO	27.165	0,83%	3714,28	47,67	76,95	97,00	73,87	2743,86
DERECHO CIVIL	28.892	0,88%	3950,41	86,00	81,00	80,35	82,45	3257,12
DERECHO CONSTITUCIONAL	23.679	0,72%	3237,64	100,00	100,00	91,00	97,00	3140,51
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30.220	0,92%	4131,99	100,00	100,00	100,00	100,00	4131,99
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	23.374	0,71%	3195,94	98,67	96,17	94,17	96,34	3078,86



DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	14.823	0,45%	2026,75	100,00	100,00	89,00	96,33	1952,44
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIO	16.543	0,50%	2261,93	100,00	99,29	92,57	97,29	2200,56
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO	24.785	0,76%	3388,86	88,50	93,50	93,00	91,67	3106,46
DERECHO PENAL	20.384	0,62%	2787,11	74,50	73,79	92,00	80,10	2232,38
DERECHO PROCESAL Y DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	19.951	0,61%	2727,91	68,50	53,50	84,50	68,83	1877,71
DIBUJO	23.263	0,71%	3180,76	94,00	64,00	98,00	85,33	2714,25
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	99.799	3,04%	13645,55	100,00	100,00	100,00	100,00	13645,55
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	64.393	1,96%	8804,48	96,00	96,00	98,29	96,76	8519,51
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	44.493	1,36%	6083,54	100,00	100,00	100,00	100,00	6083,54
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	39.663	1,21%	5423,14	100,00	100,00	99,00	99,67	5405,06
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	37.734	1,15%	5159,38	96,00	96,00	94,00	95,33	4918,61
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	88.179	2,69%	12056,75	97,75	97,75	92,00	95,83	11554,38
ECOLOGÍA	14.643	0,45%	2002,14	100,00	100,00	94,00	98,00	1962,10



ECONOMÍA APLICADA	36.672	1,12%	5014,18	97,50	99,50	100,00	99,00	4964,03
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	58.326	1,78%	7974,94	100,00	100,00	100,00	100,00	7974,94
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	22.351	0,68%	3056,06	98,50	98,50	97,25	98,08	2997,49
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	12.197	0,37%	1667,70	98,00	98,00	97,00	97,67	1628,79
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	72.448	2,21%	9905,84	100,00	100,00	100,00	100,00	9905,84
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	14.028	0,43%	1918,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	25.992	0,79%	3553,90	100,00	100,00	98,50	99,50	3536,13
ENFERMERÍA	121.923	3,72%	16670,58	95,25	95,25	96,00	95,50	15920,40
ESCULTURA	18.814	0,57%	2572,45	95,50	95,50	94,88	95,29	2451,37
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	57.081	1,74%	7804,71	100,00	100,00	98,00	99,33	7752,68
ESTOMATOLOGÍA	32.460	0,99%	4438,27	93,00	93,00	93,00	93,00	4127,59
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	14.218	0,43%	1944,03	94,00	94,00	97,50	95,17	1850,07
ESTUDIOS SEMÍTICOS	15.120	0,46%	2067,36	97,50	97,50	93,50	96,17	1988,11
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	39.875	1,22%	5452,12	95,00	95,00	89,75	93,25	5084,11



FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	25.167	0,77%	3441,09	89,67	83,95	96,43	90,02	3097,56
FARMACOLOGÍA	24.968	0,76%	3413,88	83,33	83,33	99,00	88,55	3023,11
FILOLOGÍA FRANCESA	19.510	0,59%	2667,61	95,00	95,00	96,50	95,50	2547,57
FILOLOGÍA GRIEGA Y ESLAVA	15.680	0,48%	2143,93	99,50	99,50	99,25	99,42	2131,43
FILOLOGÍA LATINA	7.901	0,24%	1080,31	94,67	94,67	93,90	94,41	1019,95
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	42.687	1,30%	5836,61	96,50	96,50	100,00	97,67	5700,42
FILOLOGÍAS ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CAT	13.064	0,40%	1786,25	84,17	83,45	86,00	84,54	1510,09
FILOSOFÍA DEL DERECHO	13.379	0,41%	1829,32	88,67	88,67	89,00	88,78	1624,07
FILOSOFÍA I	15.017	0,46%	2053,28	95,00	95,00	92,04	94,01	1930,36
FILOSOFÍA II	11.560	0,35%	1580,60	100,00	95,00	94,00	96,33	1522,65
FÍSICA APLICADA	32.352	0,99%	4423,50	100,00	100,00	100,00	100,00	4423,50
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	14.744	0,45%	2015,95	96,67	96,67	96,75	96,70	1949,36
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	22.421	0,68%	3065,63	99,00	99,00	97,86	98,62	3023,33
FISICOQUÍMICA	15.572	0,47%	2129,17	100,00	100,00	100,00	100,00	2129,17
FISIOLOGÍA	40.424	1,23%	5527,19	98,00	97,50	100,00	98,50	5444,28



FISIOLOGÍA VEGETAL	14.485	0,44%	1980,54	100,00	100,00	100,00	100,00	1980,54
FISIOTERAPIA	35.773	1,09%	4891,26	93,00	93,00	90,50	92,17	4508,11
GENÉTICA	15.875	0,48%	2170,59	98,00	98,00	100,00	98,67	2141,65
GEODINÁMICA	17.880	0,55%	2444,74	98,00	98,00	95,33	97,11	2374,09
GEOGRAFÍA HUMANA	11.781	0,36%	1610,82	93,00	93,00	94,90	93,63	1508,26
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	17.837	0,54%	2438,86	99,67	99,67	97,00	98,78	2409,11
HISTOLOGÍA	20.058	0,61%	2742,54	99,00	99,00	88,29	95,43	2617,20
HISTORIA ANTIGUA	11.148	0,34%	1524,27	87,50	87,50	94,00	89,67	1366,76
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	12.111	0,37%	1655,94	100,00	100,00	100,00	100,00	1655,94
HISTORIA DEL ARTE	27.450	0,84%	3753,25	98,00	98,00	97,50	97,83	3671,93
HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	12.746	0,39%	1742,77	90,50	90,50	89,00	90,00	1568,49
HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	13.718	0,42%	1875,67	97,00	97,00	93,00	95,67	1794,39
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	14.141	0,43%	1933,50	100,00	100,00	98,50	99,50	1923,84
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	22.142	0,68%	3027,48	88,25	88,25	90,00	88,83	2689,41
INGENÍERÍA CIVIL	25.239	0,77%	3450,94	100,00	100,00	100,00	100,00	3450,94



INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA	10.691	0,33%	1461,78	100,00	100,00	94,00	98,00	1432,55
INGENIERÍA QUÍMICA	21.285	0,65%	2910,31	97,50	92,50	98,89	96,30	2802,53
LENGUA ESPAÑOLA	16.406	0,50%	2243,20	100,00	100,00	98,00	99,33	2228,24
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	39.150	1,19%	5352,99	100,00	100,00	100,00	100,00	5352,99
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	20.732	0,63%	2834,69	94,50	94,50	0,00	63,00	1785,86
LITERATURA ESPAÑOLA	10.721	0,33%	1465,89	94,67	94,67	92,00	93,78	1374,71
MATEMÁTICA APLICADA	33.450	1,02%	4573,63	100,00	95,00	100,00	98,33	4497,40
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	25.468	0,78%	3482,25	81,75	86,75	94,00	87,50	3046,97
MEDICINA	43.876	1,34%	5999,18	97,50	97,50	92,21	95,74	5743,42
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	18.784	0,57%	2568,34	93,00	93,00	88,14	91,38	2346,95
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	18.665	0,57%	2552,07	99,00	99,00	94,00	97,33	2484,02
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	11.851	0,36%	1620,39	97,50	97,50	95,50	96,83	1569,08
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	21.136	0,64%	2889,93	100,00	100,00	92,00	97,33	2812,87



MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	44.049	1,34%	6022,84	100,00	100,00	100,00	100,00	6022,84
MICROBIOLOGÍA	32.382	0,99%	4427,60	99,00	99,00	100,00	99,33	4398,09
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	14.089	0,43%	1926,39	91,50	92,50	100,00	94,67	1823,65
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	26.308	0,80%	3597,10	98,50	98,50	94,00	97,00	3489,19
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	11.019	0,34%	1506,63	99,00	99,00	97,50	98,50	1484,03
ÓPTICA	28.582	0,87%	3908,03	100,00	100,00	97,50	99,17	3875,46
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I	24.671	0,75%	3373,28	100,00	100,00	100,00	100,00	3373,28
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II	25.106	0,77%	3432,75	100,00	100,00	100,00	100,00	3432,75
PARASITOLOGÍA	14.597	0,45%	1995,85	94,00	94,00	100,00	96,00	1916,02
PEDAGOGÍA	42.944	1,31%	5871,75	97,50	97,50	100,00	98,33	5773,89
PEDIATRÍA	13.617	0,42%	1861,86	95,33	95,33	87,74	92,80	1727,80
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	38.236	1,17%	5228,02	80,50	80,50	87,00	82,67	4321,83
PINTURA	22.504	0,69%	3076,98	77,50	97,50	100,00	91,67	2820,57
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	19.742	0,60%	2699,33	100,00	100,00	93,82	97,94	2643,72
PSICOBIOLOGÍA	12.249	0,37%	1674,81	100,00	100,00	97,50	99,17	1660,85



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	87.600	2,67%	11977,58	100,00	100,00	93,00	97,67	11698,10
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	27.088	0,83%	3703,75	100,00	100,00	100,00	100,00	3703,75
PSICOLOGÍA SOCIAL	28.292	0,86%	3868,38	97,50	100,00	100,00	99,17	3836,14
PSIQUIATRÍA	13.046	0,40%	1783,78	92,17	92,17	92,50	92,28	1646,08
QUÍMICA ANALÍTICA	22.072	0,67%	3017,91	100,00	100,00	100,00	100,00	3017,91
QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	16.044	0,49%	2193,70	100,00	100,00	99,00	99,67	2186,39
QUÍMICA FÍSICA	13.953	0,43%	1907,80	99,67	100,00	100,00	99,89	1905,70
QUÍMICA INORGÁNICA	25.718	0,78%	3516,43	100,00	100,00	97,50	99,17	3487,13
QUÍMICA ORGÁNICA	16.419	0,50%	2244,98	99,00	99,00	97,43	98,48	2210,78
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	14.120	0,43%	1930,63	100,00	100,00	100,00	100,00	1930,63
SOCIOLOGÍA	49.078	1,50%	6710,45	98,00	92,29	100,00	96,76	6493,26
TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	20.498	0,62%	2802,70	100,00	100,00	100,00	100,00	2802,70
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	19.130	0,58%	2615,65	100,00	100,00	100,00	100,00	2615,65
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	21.428	0,65%	2929,86	100,00	100,00	100,00	100,00	2929,86
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	32.887	1,00%	4496,65	100,00	100,00	96,24	98,75	4440,29



URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	10.684	0,33%	1460,83	95,00	90,00	88,50	91,17	1331,79
ZOOLOGÍA	25.890	0,79%	3539,95	100,00	100,00	100,00	100,00	3539,95
TOTAL	2.461.355		369203,00					
